

Manual de comportamiento en el aula educativa para tutores académicos

El objetivo de este manual es estandarizar el comportamiento y desarrollo de actividades dentro del aula de los tutores académicos de los cursos de ECYS con el fin de obtener un comportamiento con las cualidades de responsabilidad, ética, entrega, identidad con la institución y profesionalismo.

- 1. Utilizar un vocabulario profesional y evitar las palabras que puedan ofender a los estudiantes y/o a cualquier persona que acceda a la clase. El tutor debe limitar comportamientos no adecuados de parte de los alumnos asegurando un ambiente respetuoso, amigable pero profesional.
- 2. Permanecer en la clase de laboratorio el tiempo establecido según reglamento DSI(104), dejando de lado las actividades personales o laborales de otra institución o dependencia, que puedan surgir (a excepción de emergencias justificables ante los entes correspondientes, utilizando los medios oficiales de la institución) sometidos a un proceso de evaluación realizado por la coordinación de tutores académicos para su aval.
- 3. Asegurar que los temas a tratar en los horarios de laboratorio correspondan a temas del contenido del curso que brinden conocimiento a los estudiantes.



- Utilizar el contenido de laboratorio correctamente desarrollando los ejemplos necesarios para que los estudiantes comprendan todos los temas.
- 5. Si se realizan actividades como lo son evaluaciones, hojas de trabajo, ejercicios en laboratorio (únicamente deben de ser actividades planificadas en el DTT), para garantizar que sea una actividad planificada y autorizada, para la cual deben de utilizar una presentación (compartida en pantalla) para que al momento de sus respectivas auditorías de asistencia por parte del 104(DSI) no afecten en el tiempo efectivo. Dicha presentación debe de tener la siguiente información:
 - Identificar el nombre de la actividad.
 - Identificar hora y minuto de inicio de la actividad
 - Identificar hora y minuto de finalización
 - Identificar la duración de la actividad a realizar.
 - Indicar la cantidad de alumnos que están realizando la actividad.
 - Listar a los alumnos, identificandolos con carné, un nombre y un apellido, esta información la podrán obtener por medio del chat para luego pegarla en la presentación.
 - Para este punto se le brindará plantilla oficial a utilizar.

<u>Descargar Plantilla</u> <u>Ver ejemplo.</u>

6. Es necesario utilizar una presentación (compartida en pantalla) al momento de iniciar el laboratorio, esto para confirmar que la grabación corresponda al día indicado. Dicha presentación debe tener la siguiente información:



- Fecha
- Hora y minuto de inicio del laboratorio
- o Nombre del curso, sección
- Nombre del tutor.

Descargar plantilla Ver ejemplo

- 7. Dirigirse a los estudiantes de manera profesional, asumiendo su rol(tutor Académico) que le fue asignado por la institución, separando el área laboral con lo personal.
- 8. Realizar actividades correspondientes a la temática del curso y actividades autorizadas por la institución(conferencias DTT, calificaciones,etc)
- 9. Si al final de impartir el laboratorio se abre espacio para dudas, se contabilizará como tiempo efectivo si se nota actividad(interacción) entre tutor y alumno, de lo contrario se tomará como tiempo NO efectivo.
 - Cuando se imparta una conferencia DTT es obligación del tutor completar la clase en caso de que la conferencia termine antes del tiempo para no afectar su tiempo efectivo.
- 10. Establecer parámetros claros de calificación y ponderación en las actividades que así lo requieran de manera planificada establecida en hojas de calificación avaladas por el docente, garantizando la aplicación de lo establecido, para tener un resultado de calificación equitativa y transparente, evitando improvisar ante los alumnos.



- 11. Contar con material necesario (presentaciones para desarrollo del tema de laboratorio, material de ejemplos, videos ilustrativos(tiempos cortos(1 entre 10) si fuera necesario, no clases grabadas; para asegurar la interacción directa con los alumnos, etc) adecuados para cumplir con el contenido y tiempos de laboratorio establecidos por la institución.
- 12. Evaluar de forma objetiva, veraz y responsable el rendimiento de los alumnos.
- 13. Solución de atención a dudas a estudiantes en los tiempos adecuados, establecidos y oficializados ante la institución en los foros correspondientes.
- 14. Todos los tutores académicos deben de garantizar que sus cámaras están encendidas en los siguientes casos:
 - Durante los primeros 15 minutos de inicio de desarrollo de su laboratorio.
 - Durante los últimos 15 minutos antes de finalizar el desarrollo de su laboratorio.
 - Todo tutor debe garantizar que en la grabación generada, la imagen de la cámara activa sea visible para garantizar que el tutor esté presente, es necesario que realice pruebas con anterioridad para evitar una justificación.

Este punto será auditado por el DSI(104) en el proceso de auditorías de asistencias de los laboratorios.



- 15. Todo tutor en ningún momento tiene la potestad de ofrecer puntos no planificados previamente en el programa de laboratorio autorizado por el docente del curso, a excepción de casos a futuro autorizados por el docente o director Ecys, en sus laboratorios.
- 16. Garantizar que el desarrollo de sus actividades como tutor académico del curso asignado tenga como resultado en los alumnos a cargo, futuros profesionales de éxito, aptos para el desarrollo integral de nuestro país, manteniendo la mejor reputación del estatus académico de nuestra carrera.
- 17. Todo tutor debe garantizar que los tiempos de actividades durante los períodos de clase no duren más de 40 minutos. (Hojas de trabajo, exposiciones, kahoots, etc.)
- Luego de los 80 minutos todo tutor podrá realizar actividades no planificadas en DTT dentro de su horario de laboratorio.
- 19. Toda solicitud de parte del alumnado fuera de la fecha de entrega, el tutor deberá de pedir justificación y dar a conocer el caso y evaluarlo junto con el docente. Todo tutor que omita el procedimiento se le estará llamando para un proceso de penalización por el incumplimiento de este numeral.
- 20. Los tutores deben cumplir con el tiempo que colocan en la plantilla para las actividades. De incumplir el tiempo especificado en la plantilla, se le restará el tiempo que no corresponda a la actividad en la plantilla.



21. En caso de tener una reposición de laboratorio autorizado previamente por el coordinador DTT, deberá demostrar que hubo mínimo un 40% de sus alumnos, deberá enviar la evidencia y el video el mismo día de la reposición en un correo al coordinador DTT con copia al DSI 104. Si no hay evidencia no se le tomará como válida su asistencia.

Restricciones:

- a) Las reposiciones no podrán ser realizadas los días domingo.
- b) La reposición no puede ser realizada en el mismo horario y día del laboratorio, se debe reponer los 2 períodos.

Procedimiento para recolectar evidencia:

- a) Colocar su grabación en modo mosaico para poder visualizar a los estudiantes en la sala de meet.
- b) Programar una actividad que sea entregada en el horario de reposición en la UEDI, para comprobar la asistencia de los alumnos.
- c) Si cuenta con screenshots de asistencia adjuntarlos como evidencia.



Proceso de hallazgos y penalizaciones al incumplimiento de este manual

Todo tutor académico que se detectara incumpliendo el presente manual será citado para el proceso de seguimiento y análisis de la falta, para la aplicación de la sanción y penalización correspondiente por parte del coordinador del proyecto DTT, respaldado con los documentos SLA (Firmado por el practicante), por lo que es de carácter obligatorio encender su cámara durante la citación.

Penalizaciones que afectarán su ponderación de nota final en el DSI-104

Cada 3 veces de incumplir con alguno de los numerales del reglamento tendrá una penalización en la nota final de la actividad "Aplicación de procedimientos y manuales". Los numerales a tomar en cuenta son: **5, 6, 14 y el punto # del Manual DSI-104**.